

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

### ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 19 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de obras de la actuación "Centro de Servicios Sociales. Rehabilitación edificio en calle Móstoles, número 68", en Fuenlabrada, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Referencia: CA/0811.058.02/01/O.

#### 1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.058.02/01/O.

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución de obras.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Fuenlabrada. Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Diez meses contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 1.227.658,21 euros, IVA no incluido.

#### 5. Garantías:

— Provisional: 36.829,75 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio "Pabellón".
- Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- Teléfono: 917 888 100.
- Telefax: 917 888 121.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en "Reprografía Monte Esquinza", calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo C, subgrupo 4, categoría e.
- Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

— Acreditación de solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).

Criterios de selección: Se aportará justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en original o copia legitimada notarialmente o compulsada.

— Acreditación de solvencia técnica: Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).

Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas por el licitador, durante los últimos cinco años, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución de las mismas, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

#### 8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares.

- Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- Fecha: Siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuera sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- Hora: A las catorce.
- Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 19 de junio de 2009.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.346/09)

## Consejería de Sanidad

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 9 de junio de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de suministro denominado "Adquisición de la vacuna antigripal de virus fraccionado para el año 2009", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
- Número de expediente: PA 03/09 (LCSP).

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Adquisición estimada de 500.970 dosis de vacunas antigripal de virus fraccionados para el año 2009, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente (artículo 96, LCSP).
  - b) Procedimiento: Abierto (artículo 122.2, LCSP).
  - c) Forma: Pluralidad de criterios (artículo 134.3, LCSP).
4. Presupuesto base de licitación: 2.693.615,50 euros (4 por 100 de IVA incluido).
5. Garantía:
  - Provisional: 77.700,45 euros (3 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido).
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones, cuarta planta, despacho 435, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
  - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
  - c) Localidad: 28020 Madrid.
  - d) Teléfono de contacto: 915 867 233.
  - e) Fax: 915 867 108.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las trece horas del día 20 de julio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día 20 de julio de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
    - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
    - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 29 de julio de 2009.
  - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato: PA 03/09 (LCSP), bajo el título "Adquisición de vacuna antigripal de virus fraccionado para el año 2009", con los siguientes subtítulos, respectivamente:
  - Sobre número 1: "Documentación administrativa".
  - Sobre número 2: "Documentación técnica" (sobres 2A y 2B).
  - Sobre número 3: "Proposición económica".

Deberá referenciarse en cada sobre los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado/s. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de junio de 2009.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/portal> de la contratación

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(01/2.225/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 8 de junio de 2008, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

#### ANEXO

Requerido y último domicilio: Don Javier Moreno Perucha. Calle Torquemada, número 25, quinto, número 3, 28043 Madrid.

Expediente: AC/09/0001833 (LF).

Objeto del requerimiento: Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 26 de noviembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/20.532/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Corrección de errores de la Resolución de 16 de junio de 2009, por la que se convoca procedimiento abierto, mediante criterio único, servicio, expediente número 332/2009, con destino al Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".